



SIAT

INFORMA

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref.: 0502/2026

Personal Laboral AEAT NÓMINA PERSONAL LABORAL ENERO-FEBRERO 2026

Relaciones Laborales nos informan de que una vez revisados los importes satisfechos en la nómina de enero de 2026 del personal laboral, se ha detectado un error al incorporar los atrasos que corresponden a la aplicación del incremento del 2,5% en los conceptos retributivos del V Convenio del periodo de enero a octubre de 2025, por lo que de oficio se va a subsana dicho error mediante la incorporación de la cantidad correspondiente en la nómina de febrero de 2026.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)

C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid

info@sindicatosiat.com



Síguenos en [X \(Twitter\)](#)

Tel.: 91 583 1245/ 7989

www.sindicatosiat.com

